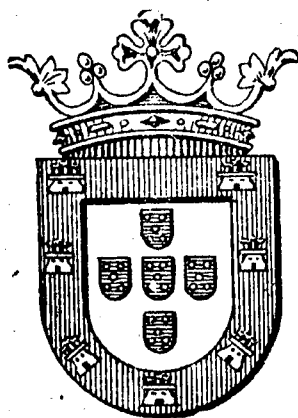


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.383

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

9 de Abril de 1953

136

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de Ceuta.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión de cuatro del actual adoptó, entre otros el acuerdo de aprobar el proyecto de traída de agua a Ceuta procedente de los manantiales de Benzú, y declarado de utilidad pública dicho Proyecto se abre información pública por plazo de un mes para que y cuantos vecinos entidades se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta a 7 de Abril de 1953.

Vicente García Arrázola

137

EDICTO

El Alcalde de Ceuta.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión de cuatro del actual adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar la propuesta de la Oficina Técnica de Obras sobre reparcelación de la manzana comprendida entre las calles Camoens, González de la Vega, Cervantes e Ingenieros, modificación que se realiza sobre terrenos de la exclusiva propiedad municipal.

Exponiéndose al público dichas modificaciones por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta a 7 de Abril de 1953.

Vicente García Arrázola.

138

Pliego de condiciones administrativas por el que se ha de regir el concurso para la adquisición de 28 Trajes-Monos con destino al personal de Bomberos.

1.º—El concurso se celebrará conforme al artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, a las 12 horas del día que se señale en el oportuno anuncio, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del infrascrito Secretario.

2.º—De los 28 trajes-monos, 20 habrán de ser confeccionados con loneta verde, con refuerzos en hombros, caderas y rodillas. Llevarán dos bolsillos en el pecho y uno grade detrás, puño del pantalón tipo noruego. Las tallas serán de tipo normal. El plazo de entrega será el de un mes a partir de la notificación del acuerdo.

Los 8 restantes serán de las mismas características pero confeccionados con loneta azul.

3.º—Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán sus proposiciones ajustadas estrictamente al modelo que se inserta, en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado 3.º) antes de las 12 horas del día anterior al de la celebración del concurso, con la siguiente indicación: «Proposición para optar al concurso de adquisición de 28 trajes-monos con destino al personal del Parque de Bomberos».

4.º—Los licitadores podrán sugerir en sus respectivas propuestas cuanto, sin menoscabo de lo establecido anteriormente, represente una mejora o perfeccionamiento en el material a adquirir, reservándose el Ayuntamiento la facultad de aceptar la que estime más conveniente entre las admitidas, sin tener en cuenta los precios ofrecidos, así como el de rechazarlas todas.

5.º—Las proposiciones se reintegrarán con timbres de 4,70 del Estado y 1'50 municipales.

6.º—Se acreditará, mediante el correspondiente resguardo, la constitución en Caja de un depósito de quinientas pesetas (500'00) en concepto de fianza

provisional, el cual se reintegrará con timbre municipal de 6 pesetas.

7.º—Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con el correspondiente poder, previamente bastantado por el infrascrito Secretario, conforme al párrafo 3.º del artículo 29.

8.º—En el interior del sobre deberá presentarse cédula personal, carnet profesional o cartilla de abastecimiento del licitador, poder, en su caso, y resguardo provisional.

9.º—El rematante queda obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por ciento del tipo adjudicación, en el término de diez días, contados a partir de la notificación del acuerdo, dentro de cuyo plazo suscribirá el correspondiente contrato.

10.—El presente concurso ha sido acordado en sesión de 15 de octubre de 1952.

11.—El importe del gasto que se realiza con tal motivo será satisfecho con cargo a la partida 83 del vigente presupuesto.

12.—Conforme a lo previsto en la Ordenanza fiscal núm. 44, vigente en este Ayuntamiento, queda advertido el rematante de que dichos trajes-monos satisfarán arbitrios municipales al ser introducidos en esta ciudad.

13.—Los litigios que puedan derivarse del contrato que se establezca con el adjudicatario se someterán a los tribunales de esta localidad.

14.—Correrán de cuenta del adjudicatario los gastos de timbres del Estado y municipales, derechos estatales, anuncios y demás análogos.

El Secreta General,
Adolfo Manuel Lupiani

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., con domicilio en.....núm....., provisto de (Cédula, carnet profesional o cartilla de abastecimiento) núm....., expedido en.....el día.... de 19....., enterado del anuncio para la adquisición de 28 trajes-monos con destino al personal del Parque de Bomberos, y dentro de las características mínimas exigidas por la base 2.ª del pliego de condiciones, ofrecen dichos trajes-monos en la cantidad de.....(letra y número), cuyas características serán las siguientes: (reseñarlas).

Al propio tiempo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

TESORERIA

EDICTO

Don Gustavo de la Rosa Vargas, Tesorero de la Subdelegación de Hacienda de Ceuta.

HAGO SABER: Que la cobranza en el período voluntario de la Contribución de Patente industrial de circulación de automóviles (Taxis) correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se llevará a efecto en las oficinas recaudatorias durante los días 4 al 15 de Abril en las horas reglamentarias.

Transcurrido dicho plazo, los morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 o 20 por 100 según satisfagan el importe de las patentes dentro de los diez últimos días de dicho mes, o transcurrido este plazo.

Se advierte asimismo a todos los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial cuando al solicitar su patente no se encuentre esta en la oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 31 de Marzo de 1953.

El Tesorero,
Gustavo de la Rosa.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Enrique Moreno.

Administración Principal de Correos de Ceuta

EDICTO

Don José Romeo Lozano, Jefe de Administración de 1.ª clase del Cuerpo Técnico de Correos, Administrador Principal de Ceuta.

HAGO SABER: Que por este mi único edicto se emplaza a don Antonio Abadía Bartos, Cartero Urbano de 1.ª clase, adscrito a la Estafeta Urbana de Hadú (Ceuta) que se encuentra en ignorado paradero, para que en el término de diez días, a partir de la fecha de publicación de este edicto, se presente en esta Administración Principal durante las horas há-

biles de oficina, para serle notificada la propuesta de resolución recaída en el expediente I. G. 1578/52, que se le sigue por abandono de servicio y otras irregularidades.

Ceuta, 30 de Marzo de 1953.

El Administrador Pral. de Correos,
José Romeo Lozano.

141

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Por el presente se cita a los testigos Hassan Ben Mohamed Hassan que vivía en Hadú frente a Rosales y Tamú Ben Mohamed en Pabellones de Regulares, para que el día veintinueve de Abril a las 10 comparezca ante la Sección Primera de la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a la celebración del juicio oral de referida causa, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

142

EDICTO

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Por el presente se cita al testigo Miguel Galván Rubiales que tenía su domicilio en esta Ciudad calle de Calvo Sotelo, 11, 1.º, para que el día 28 de Abril a las 10 comparezca ante la Sección Primera de la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a la celebración del juicio oral de la causa núm. 171 de 1951 por abusos deshonestos, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 28 de Marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

143

REQUISITORIA

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de Ceuta y su partido.**

Camer Trocoli Santiago, Máximo, de 23 años, hijo de Juan José y Ana, soltero, natural de La Rambla (Córdoba), vecino de La Rambla, jornalero, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada con fecha de hoy en el sumario núm. 179 de 1952 por daños, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término de diez días será declarado rebelde.

Ceuta a 30 de marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

144

EDICTO

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de Ceuta.**

Por el presente se cita a don Antonio López Carvallido, que residió ultimamente en Ceuta donde prestaba servicios como Sargento de Sanidad, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta a prestar declaración en sumario núm. 29 por estafa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

145

EDICTO

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Por el presente se cita al testigo Abdelkrin Ben Hamed Ben Mesaud que tenía su domicilio en esta, calle C, núm. 9 Hadú para que el día 20 del actual a las 10 comparezca ante el Ayuntamiento de esta donde estará constituida la Audiencia de Cádiz, a la celebración del juicio oral de la causa núm. 119 de 1951 por robo contra Vicente Monfillo Rodriguez, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 6 de Abril de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción del Partido.

González Manzano, Isidro, nacido el 3-3-1913, en Sevilla, hijo de Moisés y Dolores, casado, sastre, domiciliado ultimamente en Tánger actualmente en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada con esta fecha en el sumario 142 de 1950 por falsedad denunciada por Antonia Ramírez Martín, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta a 6 de abril de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

Juzgado Municipal de Ceuta

Habiendo el condenado en el juicio de faltas número 115 de 1952, Jerónimo Domínguez Ortiz, satisfecho el importe de la multa, indemnización y costas causadas en el mismo, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de esta Ciudad número 1.380 de fecha 19 del actual, por la cual se citaba, llamaba y emplazaba al indicado condenado al cumplimiento de la pena impuesta.

Dado en Ceuta a veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 42 de 1953, seguido en este Juzgado por escándalo, contra Fedal Ben Hamed Abbas (a) «El Roque», se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, Fedal Ben Hamed Abbas, (a) «El Roque», de 27 años, soltero, natural y vecino de esta Ciudad, por escándalo y desobediencia.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Fedal Ben Hamed Abbas, (a) «El Roque», a la pena de cien pesetas multa, reprobación y costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Ilmo. Sr. Comandante de Marina

Ilmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo

Ilmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1°/°

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

asa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**

TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J A. P. de Rivera, 24

Teléfono' 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Telefono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... {
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA.. {
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26